ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2022/1048 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 9/2022 del Presupuesto prorrogado del ejercicio 2021 al ejercicio 2022, en la modalidad de transferencia de crédito.*

Anuncio

Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 9/2022 del Presupuesto prorrogado del ejercicio 2021 al ejercicio 2022 en la modalidad de transferencia de crédito.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 9/2022 de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 delTexto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villatorres, 16 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente en funciones, FRANCISCO DE LA CRUZ MARTOS.

cve: BOP-2022-1048
Verificable en https://bop.dipujaen.es